

## ANUNCIO

Por medio del presente, para general conocimiento, se comunica el resultado del Acta levantada con fecha 27 de diciembre de 2024, por el Tribunal Calificador para la **"COBERTURA DE 4 PLAZAS/PUESTOS DE TÉCNICO INFORMÁTICO (GRUPO III) EN LA PLANTILLA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA, S.L. EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL"**, por sistema de concurso, se ANUNCIA que por unanimidad de los miembros del Tribunal se propone la siguiente:

**1º.-** Vista la renuncia en el plazo de presentación de alegaciones formulada por D. Manuel Moreno Amaral propuesto a la formalización de contrato de trabajo de carácter fijo, los miembros del tribunal toma conocimiento de ésta y formula la siguiente propuesta por unanimidad:

**PRIMERA .-** Proponer el llamamiento para la formalización del contrato de trabajo de carácter fijo a los efectos de dar cumplimiento al proceso de estabilización de 4 plazas /puestos de Técnico Informático (Grupo III) Personal Laboral por haber superado el proceso selectivo de referencia el aspirante:

	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>Puntuación</b>
<b>1</b>	HERNANDEZ CASAÑAS	ENRIQUE JOSE	70 (146,32) * 1	30 (90)	100
<b>2</b>	ESTEVEZ DELGADO	SERGIO	70 (110,92) *1	30 (50)	100
<b>3</b>	LEON ARVELO	ANTONIO FRANCISCO	35,99	30	65,99
<b>4</b>	BUENAVIDA CORONO	MONICA	0,59	30	30,59

**TERCERO.-** Configurar lista de reserva con los aspirantes que no han resultado propuestos para la formalización de contrato de 4 plazas /puestos de Técnico Informático (Grupo III) Personal Laboral en el marco de los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, con arreglo al siguiente orden de prelación:

<b>5</b>	DEVORA DIAZ	JUAN CARLOS	0	30	30
<b>6</b>	GUTIERREZ MARIA	MIGUEL ANGEL	6,96	20	26,96
<b>7</b>	CORUJO PADRON	AARON	0	15	15

\* (1) Resuelto el desempate entre aspirantes atendiendo a los criterios de desempate establecidos en las Bases reguladoras, en este caso, el mayor n.º de horas en formación ante la igual puntuación en experiencia.

\* (2) Resuelto el desempate mediante sorteo al persistir el empate considerados todos los criterios de desempate establecidos en las bases reguladoras.

**CUARTA.-** Dar publicidad en la Sede electrónica y elevar al órgano competente de la empresa pública a los efectos de resolver el procedimiento objeto de la convocatoria.

En Granadilla de Abona a la fecha de la firma.

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'R' or 'A' with a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.